

Políticas culturales para museos en A. Latina: El caso de Chile en el contexto de los museos de los países del Mercosur¹.

GT 32: Sociología del arte y la cultura

Dr. Cristian Antoine

Universidad del Pacífico / Universidad de Santiago de Chile.

cantoine@upacifico.cl

Resumen

Pese al desarrollo alcanzado en la definición e implementación de las políticas culturales en Chile durante la última década, una omisión injustificada parece estar afincada en el campo del patrimonio y en los museos en particular. Ocurre que en la práctica existen dos reparticiones públicas autónomas entre sí y con un sistema de gobierno diverso que actúan sobre los museos, dificultando el reconocimiento de la misión que el Estado y las leyes proponen a este tipo de instituciones culturales, poniendo en evidencia además la distancia existente en la formulación y diseño de las políticas culturales que se les aplican, especialmente cuando se las compara con algunos de los países de la región, en particular con aquellos integrantes del MERCOSUR.

A partir de su creación en el año 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha venido desarrollando las Políticas Culturales del país. No obstante, el CNCA no tiene injerencia real sobre la administración pública del patrimonio y la mayoría de los museos del país siguen en manos de la División de Bibliotecas, Archivos y Museos, un servicio público especializado dependiente del Ministerio de Educación y que fuera creado en 1929. El modelo chileno de políticas culturales para los museos contrasta con la atención que vienen recibiendo estas instituciones en algunos países de la región, empeñados en generar *sistemas de museos* a través de políticas culturales específicas.

Observar las metas y objetivos que contienen las políticas que se han definido para los museos puede ser ejercicio interesante para establecer las bases de un estudio comparado de políticas culturales. Se espera extraer desde allí visiones y propuestas que permitan perfeccionar el proceso de formación de políticas públicas para los museos en Chile.

I. Presentación

Los museos han logrado posicionarse en el panorama político y cultural del mundo contemporáneo, desde el momento en que pasaron a ser percibidos como prácticas sociales complejas que se desarrollan pensando en el presente y en el futuro, como centros de creación, comunicación, producción de conocimiento y preservación de bienes y manifestaciones culturales. Es por todo esto que se observa un interés político en este terreno que está en franca expansión.

Fue en el año 2015 cuando los directores y especialistas en patrimonio y museos de los países del Mercado Común del Sur (Mercosur) reunidos en Buenos Aires, reclamaron por vez primera a

¹ Esta ponencia está asociada al desarrollo del proyecto de investigación Fondecyt n 1120313, Museos & Audiencias.

sus respectivos gobiernos la *ausencia de políticas específicas* para el sector.² Dos años más tarde, está vez en Salvador de Bahía” (EFE, 2005), se volvió a efectuar un llamado específico a los gobiernos de los países de Iberoamérica para que implementaran *políticas públicas de museos*, que contemplaran entre otros aspectos, la comunicación, la educación, la preservación y la investigación científica del patrimonio cultural y natural (Ibermuseos, 2007).

Casi diez años más tarde, se puede apreciar dos estados de situación diferentes en el tratamiento de las políticas culturales hacia los museos entre los países de la región. Por un lado están aquellas naciones que han avanzado en el diseño e implementación de unas políticas públicas para el sector y que en la actualidad están trabajando (más o menos consistentemente) en el establecimiento de políticas nacionales de museos y la creación de redes de museos (o en caso de que ya exista se plantea mejorar y desarrollar una red regional o internacional de museos), como es la situación de Argentina, Brasil, Uruguay, entre otros. Y por otro lado países como Venezuela, Perú, Paraguay, Panamá o Nicaragua que recién parecen estar realizando investigaciones acerca de la situación de los museos en sus países, y que si bien tienen como misión la creación de políticas nacionales de museos, la misma es un objetivo a largo plazo.

Para el caso chileno, la situación es compleja. Pese al desarrollo y el dinamismo que ostenta su institucionalidad cultural y los avances legislativos que ha logrado en el área en el período recorrido del siglo XXI, poco o casi nada se ha avanzado para dotar al país de una política cultural dedicada a sus museos.

II. Políticas culturales para museos.

Tradicionalmente ha existido un vínculo entre la administración del poder y el control de las formas de expresión artística y cultural como medio de legitimación social. Prueba de ello es que en las civilizaciones antiguas, el arte y la religión fueron concebidos como mecanismos de control social³. Lo cierto es que históricamente el Estado ha tenido un rol preponderante en el campo cultural, y los museos han estado desde el principio siendo depositarios de la atención pública de los gobernantes⁴.

Ha explicado con acierto Brulon Soares (2011:6), como desde la Antigüedad el discurso sobre lo clásico viene funcionando para legitimar un orden social y un conjunto de instituciones,

² Los participantes convocados a la jornada "Los museos y la política del Mercosur" destacaron la necesidad de "adecuar los museos a los nuevos públicos, extremar las medidas de cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y, especialmente, en que los estados no deben renunciar a su responsabilidad en el mantenimiento de los organismos, aunque adecuándose a los criterios modernos".

³ Pericles estableció una ayuda económica de un dracma, equivalente al sueldo de tres días en esa época, para los ciudadanos que no pudieran acudir a las representaciones teatrales por carecer de medios económicos. Pausanias afirma que en Atenas en el siglo V a.C. existía en la Acrópolis la Pinacoteca, que reunía pintura, escultura, trofeos, estandartes, bienes que donaban los fieles,... y que puede considerarse la primera galería de pintura. Los comerciantes pagaban a atletas para que participarían en las Olimpíadas con sus colores.

⁴ García Serrano (2004), por ejemplo, relata la impronta que impusieron Asurbanipal y su hijo Nabucodonosor al "gabinete de las maravillas" en que se convirtió su palacio, un verdadero museo construido con los trofeos y tesoros obtenidos en sus guerras y conquistas (García Serrano, 2004). Durante varios siglos, Grecia fue el centro más importante de la vida artística. En ese contexto apareció por vez primera la palabra "museo" (museión), aplicado una institución surgida en Alejandría que era al mismo tiempo un centro cultural donde convivían científicos, poetas, artistas, un laboratorio, salas de reuniones y una gran biblioteca. La relación con el pasado clásico real o imaginario ha abierto una serie de conexiones entre el museo y los valores sociales, políticos y morales de la actualidad, a los que ha ayudado a legitimar

creencias y valores que son comúnmente asociadas a la civilización occidental y con 'nuestro' patrimonio cultural occidental. Los museos son parte y causa de ese patrimonio. (Brulon Soares, 2011).

No obstante su interés, los estudios que comparan políticas e institucionalidad cultural entre países no son muy abundantes. Son pocos los ejemplos disponibles en que se haya intentado comparar las políticas culturales y la institucionalidad dispuesta por los países para su cometido en un resultado concreto de un esfuerzo de evaluación.

Como se sabe, la evaluación es usualmente considerada como la etapa de postimplementación, diseñada para determinar la efectividad del programa y facilitar la reorientación o terminación del mismo (Dery 1984: 104). La evaluación de las políticas públicas en cultura considera una muy amplia gama de modelos teóricos y prácticas de campo (Clements, 2007), siendo muy complejo establecer un cuadro resumen de las mismas. En cualquier caso, la evaluación es un proceso central para el mejoramiento de proyectos, programas y políticas. La información que ella genera puede ser un insumo fundamental en la gestión de diferente tipo de intervención, puesto que favorece la entrega de un juicio fundamentado respecto de su valor y/o mérito. De acuerdo a Osuna (2012) toda intervención debe realizarse y seguir desarrollándose en base a un riguroso diagnóstico de la presencia y características de los problemas que se buscan resolver, así como de su vínculo con las variables que conforman el contexto social y político en el que estos problemas ocurren. La evaluación apunta al reconocimiento del aporte del valor y el mérito de una intervención sobre esa realidad (Stufflebeam & Skinfield, 2004). El proceso de evaluación es particularmente relevante cuando se asume como proceso, lo que implica incorporarlo como dinámica dentro de la gestión de políticas, programas y/o proyectos.

No existe una definición dispuesta por consenso sobre lo que sería una "política cultural de museo". Para los efectos de esta ponencia, la entenderemos como el conjunto de disposiciones legales, financieras y administrativas que desde organismos revestidos de legitimidad institucional y política, orientan y definen la misión y las acciones de los museos en un país.

Aplicado a nuestro objeto, Gilabert González (2011) por ejemplo, ha comparado las políticas de museos en los casos de España y Portugal, países que han avalado en los últimos años la creación de redes y sistemas de museos en sus respectivos entornos museales, tanto a escala nacional, regional como local (Gilabert González, 2011). Por su parte, Yuki Akino (2012) ha estudiado comparativamente la evolución de las políticas de museos en Alemania y Japón, en un intento por establecer un método que permita reconocer similitudes o divergencias en los principios de desarrollo de museos en sociedades complejas que han pasado por experiencias históricas traumáticas en el pasado (Akino, 2012).

Más específicamente, el trabajo del profesor Emmanuel Negrier, en la Universidad de Montpellier, ha analizado la situación de la política cultural francesa, poniendo las bases para una ulterior comparación entre Francia y España (Emmanuel Negrier, 2003). En un trabajo posterior (Emmanuel Negrier, 2007) amplió su estrategia de comparación a otros cuatro países de Europa del sur: España, Grecia, Italia, Portugal. Su comparación se propuso demostrar las convergencias y las diferencias en las trayectorias históricas de dichas políticas culturales, su forma de institucionalización y su modo de gestión territorial⁵.

⁵ En concreto, suele ser frecuente oponer los modelos nacionales de política cultural partiendo de dos grandes tradiciones de actuación pública: el grado de centralización del sistema y la lógica de decisión. En consecuencia, Europa se halla doblemente dividida. El primer eje divide los países de tradición centralista (Francia, Portugal,

Más recientemente, Negrier y el especialista español Lluís Bonet, han insistido en una interpretación "intergubernamental" de las políticas públicas, al estudiar las tendencias hacia la diferenciación y la estandarización, tomando como caso comparado de estudio la política cultural franco-española, dos modelos con similitudes y diferencias especialmente relevantes (Bonet i Agustí & Négrier, 2011). Su punto de partida ha sido un esquema analítico que combina cinco ejes: la configuración institucional, los instrumentos de intervención, la distribución por niveles de gobierno, las lógicas con capacidad de influencia, y las prioridades, objetivos y valores de las políticas. Dada las limitaciones de espacio, nos referiremos al último de estos ejes observando la situación de las políticas culturales hacia los museos de la región.

III. Las prioridades, objetivos y valores de las políticas de museos en la región.

En el último trabajo citado, Bonet & Negrier destacan la oportunidad que supone para evaluar las políticas culturales, observar con cierto detalles las metas intrínsecas frente a metas extrínsecas que se proponen. De acuerdo a Verdung (1986) las metas son índices que se pueden lograr o realizar mediante las políticas (Verdug, 1986).

Observaremos el caso de aquellas naciones que han avanzado en el diseño e implementación de políticas públicas para el sector y que en la actualidad están trabajando en el establecimiento de políticas nacionales de museos y la creación de redes de museos (o en caso de que ya exista se plantea mejorar y desarrollar una red regional o internacional de museos), como es la situación de Argentina, Brasil, Uruguay, entre otros.

Así por ejemplo, las políticas aplicadas en Argentina en torno a los museos, que han sido tradicionalmente definidas por la Secretaría de Cultura de la Nación, declaran formalmente *estar orientadas a considerar al museo como un espacio de construcción de ciudadanía, donde la accesibilidad no sea solo la captación de un número más elevado de público, sino que los visitantes puedan acceder a los contenidos del museo a través de una experiencia de enriquecimiento y satisfacción de la curiosidad*⁶.

En efecto, Américo Castilla ha explicado que desde comienzos del siglo XXI se exige a los museos una mirada más orientada hacia la inclusión social de nuevos públicos así como una más rica oferta para los visitantes habituales (Castilla, 2012). La facilitación de ese espacio de construcción democrática es el desafío que se le presenta actualmente a los museos de la Argentina.

La nación trasandina creó en 1940 una Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, con la misión de efectuar funciones de superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales y en concurrencia con las respectivas autoridades de las instituciones que se acojan a la ley, cuando se trate de museos, monumentos y lugares históricos provinciales o municipales⁷.

En la actualidad es la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos la institución que tiene la responsabilidad de entender, conducir y planificar estrategias para la investigación, promoción,

Grecia, por ejemplo) de los que han adoptado una federación o una regionalización de las competencias (Alemania, España, Italia).

⁶ Castilla, Américo: Castilla, A. (2007): "Ibermuseos. Reflexiones y comunicaciones". Departamento de Museus e Centros Culturais do IPHAN, Brasilia.

⁷ Según lo dispuesto por La Ley n° 12665, del 30 de septiembre de 1940.

rescate, preservación, estímulo, mejoramiento, acrecentamiento y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural de la nación, tangible e intangible, inmaterial y oral, en todos los campos en que se desarrolle. Administra 26 museos nacionales de los 897 museos que tiene oficialmente el país (a 2009). Sabe que la mayor parte de ellos son artísticos, históricos y arqueológicos, pero se desconoce qué cantidad hay de cada tipo (Casanovas, 2009).

En todo caso, el debate sobre el sentido ulterior de los museos argentinos ha estado dominado por la necesidad de reconocer las complejidades de la inclusión en la sociedad actual, y del desafío de los museos ante este nuevo escenario (Torre, 2012).

Brasil por su parte consolidó su museología hacia los años 40-50. Ya en los años 70' y 80' se observan propuestas de una museología más activa, participativa y democrática; y en 1986 surge el Sistema Nacional de Museos, cuyo objetivo es el de articular y apoyar financieramente proyectos museológicos. Actualmente el país cuenta, según el Catastro Nacional de Museos, con unas 2500 instituciones museológicas en todo el país.

En el año 2003 se establecieron nuevos marcos conceptuales para el Ministerio de Cultura (MinC), con el objetivo de establecer políticas públicas sin precedentes en Brasil. El objetivo de la política de museos vigente es *“promover la valorización, la preservación y la fruición del patrimonio cultural brasileño, considerado como uno de los dispositivos de inclusión social y ciudadanía, por medio del desarrollo y de la revitalización de las instituciones museológicas existentes y por el fomento a la creación de nuevos procesos de producción e institucionalización de memorias constitutivas de la diversidad social, étnica y cultural del país”*⁸.

En 2004 se creó en el IPHAN el Departamento de Museos (Demu), cuyo trabajo especializado promocionó la importancia de los museos e impulsó notablemente su presencia pública. En 2009, como evolución del Demu, se creó el IBRAM como órgano independiente vinculado directamente al Ministerio de Cultura. Con él, el sector museológico brasileño pasó a disponer de un instrumento con autonomía, con un mayor presupuesto para gestionar las demandas y con comunicación directa con el Gobierno, lo que marcó un fuerte punto de inflexión en el desarrollo del sector. Además de esos avances, el IBRAM gestiona un programa de capacitación constante para los profesionales del área, lo que unido al estímulo del régimen de incentivo fiscal, aumenta el número de proyectos culturales relacionados con museos.

Desde la creación del IBRAM se observa un aumento considerable en los recursos asignados por el Ministerio de Cultura, así como las recaudaciones del incentivo fiscal: 36 millones de dólares en 2009; 49,3 millones en 2010 y 72 millones en 2011. Sumando todas las inversiones, 2011 tuvo el récord con 106,6 millones⁹.

⁸ Los siete puntos en los que se basa esta Política Nacional de Museos son: a) la gestión y configuración de un campo museológico con el objetivo de implementar un Sistema Brasileiro de Museos; b) la democratización del acceso a los bienes culturales a través de la creación de redes de información entre museos y sus profesionales, y de programas destinados a una mayor inserción del patrimonio cultural en la vida cotidiana, entre otras acciones; c) formación y capacitación de los recursos humanos; d) informatización de museos, destacándose políticas de apoyo a los procesos de desarrollo de sistemas informáticos de documentación y gestión de acervos; e) modernización de infraestructuras museológicas, mantenimiento, adaptación, seguridad, etc.; f) financiamiento de museos, enfocándose en políticas de fomento y difusión de la producción cultural y científica de los museos; g) gerenciamiento del acervo cultural, conformando un programa de políticas integradas de intercambio, adquisición, preservación, conservación, investigación, documentación y restauración (Brasil, 2003).

⁹ Los avances parecen significativos. El Instituto Brasileño de Museos (IBRAM) ha presentado recientemente un informe histórico de las inversiones realizadas en el área de museos entre 2001 y 2011 que muestra que en esa década los recursos aumentaron de 9,9 millones de dólares en 2001 a 106,6 millones en 2011, lo que supone un

Y el público está respondiendo. La revista británica *The Art Newspaper* edita anualmente un reporte sobre los museos y exposiciones más visitados en el mundo. La lista del 2011 incluyó por primera vez a museos latinoamericanos, consignando que museos y exposiciones de São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte y Brasilia, se cuentan entre los que han atraído a las mayores cantidades de público a nivel mundial (Redacción, 2011)¹⁰.

Brasil también es citado con cinco de los museos de arte más visitado del mundo: el CCBB de Río de Janeiro figura en el puesto 14 en la lista que incluye también las unidades de Brasilia y Sao Paulo, el Museo de Arte de Sao Paulo (MASP) y la Pinacoteca do Estado de Sao Paulo.

Hasta donde se puede apreciar, el Sistema Brasileño de Museos, órgano responsable por la gestión de la política Nacional de Museos, ha generado una dinámica que lo ha tornado un instrumento legítimo de desarrollo del sector museológico brasileño.

Por su parte, Uruguay promulgó hace unos meses (28 de diciembre de 2012), la Ley N.º 19.037 que establece el marco legal de los museos en el país atlántico. La norma además creó diversas entidades para la regulación del funcionamiento de estas instituciones, entre ellas un Consejo de Museos, un Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas, un Sistema Nacional de Museos, un Comité Coordinador del Sistema Nacional de Museos y un Fondo Nacional de Museos.

Señala la norma que son museos a los efectos de la presente ley, aquellas instituciones, sin fines de lucro, creadas a partir de un conjunto de bienes culturales o naturales considerados de interés patrimonial, debidamente investigados, documentados y exhibidos. *Su finalidad es promover la producción y la divulgación de conocimientos, con fines educativos y de disfrute de la población.* La presente definición se aplica tanto para los museos del Estado como para los museos privados.

El Proyecto Sistema Nacional de Museos nació como iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con el objetivo de conformar un sistema nacional que fortalezca la institucionalidad, promueva la cooperación y la optimización de recursos humanos y económicos de los museos en el Uruguay. En su primera etapa contó el apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- (etapa finalizada en mayo de 2011), se encuentra actualmente bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cultura del MEC.

En el marco de este proyecto se han instrumentado las siguientes líneas de trabajo: Censo-diagnóstico de museos del Uruguay; Formación de personal de museos en Uruguay; Pasantías de personal de museos en instituciones extranjeras; Seguridad de museos dependientes del MEC; - Publicaciones y desarrollo del Portal de Museos del Uruguay (web); Ley de museos y de creación del Sistema Nacional de Museos y Promoción de creación y desarrollo de redes de museos.

Es interesante recabar la ausencia de un Registro Nacional de Museos que oficie de regulador de esta categoría en ese país. Razón por la cual se ha considerado como objeto de análisis a todas

incremento del 980% en diez años (Redacción, 2012). Los datos incluyen la actividad del Tesoro Nacional en el ámbito cultural y del Programa Monumenta (que opera con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y está bajo responsabilidad del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional -IPHAN-), así como los fondos captados por la Ley Rouanet, una normativa brasileña de incentivo fiscal que promueve el mecenazgo para que, permitiendo desgravaciones, empresas públicas y privadas apoyen proyectos culturales.

¹⁰ Con una audiencia total de 535 mil visitantes, la 29ª Bienal de São Paulo, que se presentó entre el 19 de septiembre y 12 de diciembre de 2010, figura en el ranking como la 12ª exposición más visitada en el mundo ese año.

las entidades de carácter permanente, públicas, privadas y mixtas, que cumplen funciones museísticas, que se autodenominen de esa forma y/o que cuenten con el reconocimiento como tal de la comunidad (Redacción, 2013). Además, la Ley estableció la creación del Sistema Nacional de Museos que, entre otros objetivos, busca promover la coordinación en materia de gestión de los museos de Uruguay, contribuir, disponiendo de planes estratégicos, en el desarrollo de una política nacional en materia de museos, y propiciar la cooperación interinstitucional entre los museos del país y con otras instituciones afines, nacionales y extranjeras.

Los museos de Colombia son depositarios de bienes muebles representativos del Patrimonio Cultural de la Nación. El Ministerio de Cultura, a través del Museo Nacional, tiene bajo su responsabilidad la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes y la adopción de incentivos para la creación de nuevos museos en todas las áreas del Patrimonio Cultural de la Nación (Colombia, 2010). Así mismo estimulará el carácter activo de los museos al servicio de los diversos niveles de educación como entes enriquecedores de la vida y de la identidad cultural nacional, regional y local.

La norma colombiana que define el estatuto de los museos (*Ley 397 de 1997, artículo 49, adicionado por la Ley 1185 de 2001*), los concibe como *lugares que, por antonomasia, son escenarios de construcción de relatos de nación y de memoria colectiva; de espacios dinámicos de encuentro en torno a la recopilación, preservación y difusión del patrimonio cultural*.

En Colombia existen 468 museos registrados en la base de datos de la Red Nacional de Museos (al 2010).

CUADRO n°1
Metas para los Museos en una selección de países de A. Latina

PAIS	METAS PARA LOS MUSEOS	OBJETIVOS
Argentina	Espacio de construcción de ciudadanía.	Asegurar accesibilidad a un número más elevado de público Generar una experiencia de enriquecimiento y satisfacción de la curiosidad
Brasil	Dispositivos de inclusión social y ciudadanía.	Promover la valorización, la preservación y la fruición del patrimonio cultural brasileño.
Uruguay	Promover la producción y la divulgación de conocimientos, con fines educativos y de disfrute de la población.	La protección y la conservación de los bienes patrimoniales que integran la institución. La investigación de sus colecciones y de su especialidad temática o disciplinar, así como de los aspectos museológicos y museográficos relacionados con el cumplimiento de las restantes funciones de la institución, acciones que podrá desarrollar personal propio del museo o de otras instituciones o personas físicas no vinculadas a ninguna institución, en los términos y condiciones que indique la reglamentación.
Colombia	Son escenarios de construcción de relatos de nación y de memoria colectiva; espacios dinámicos de encuentro en torno a la recopilación, preservación y difusión del patrimonio cultural.	

Fuente. Elaboración propia

IV. Las políticas de museos en Chile

El caso chileno es más que peculiar. A partir de su creación en el año 2003, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (CNCA) ha venido desarrollando e impulsando las Políticas Culturales del país. Buena parte de las tareas desempeñadas han estado dominadas por un afán institucionalizador, en el sentido de generar los organismos y leyes que den sustento institucional y jurídico a la tarea cultural del Estado chileno. No obstante estos esfuerzos, existe un evidente problema que tiene a la joven institucionalidad cultural chilena en una encrucijada, toda vez que el CNCA en cuanto órgano llamado a definir las políticas culturales para el sector, no tiene injerencia real sobre la administración pública del patrimonio y la mayoría de los museos del país, que siguen en manos de la División de Bibliotecas, Archivos y Museos, un organismo

dependiente del Ministerio de Educación que fuera creado en 1929¹¹. Nuestra propia cuenta de museos ha identificado más de 220 instituciones museológicas en el país.

En octubre de 1999, en el marco de la VIII Jornadas Museológicas organizadas por el Comité Chileno de Museos, las DIBAM y la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados propusieron a la comunidad museológica nacional una política para los museos chilenos. El documento destacaba, entre otros, el vínculo de los museos con las comunidades y su rol en el desarrollo de las personas. La propuesta definía como la misión central del museo el *traducir el contenido y valor de las colecciones al lenguaje contemporáneo, extraer su significado, darles una dimensión actual y ponerlas al alcance de todos. El museo es, entonces, un puente entre el pasado y el futuro a través del presente* (Castro, 1999c).

En mayo de 2011, el actual Presidente de la República, don Sebastián Piñera anunció la creación de un Ministerio de Cultura y Patrimonio, buscando con ello terminar con la dispersión actual y unificando en un solo organismo el Consejo de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y el Consejo de Monumentos Nacionales. Sin embargo, la idea de crear un Ministerio de la Cultura con una Subsecretaría de Protección Patrimonial dotada de competencias exclusivas para coordinar la implementación de una política nacional para el sector, no ha despertado un acuerdo generalizado entre los actores culturales y políticas involucrados, mostrando que en la formulación de las políticas culturales están presentes también los disensos que la sociedad chilena muestra en otros ámbitos del quehacer nacional.

Esta situación se traduce en que en la práctica, existen dos reparticiones públicas autónomas entre sí y con un sistema de gobierno diverso que actúan sobre el mismo objeto, poniendo en evidencia algunos problemas sempiternos de las políticas culturales en el sub-continente, entre ellos, la duplicidad de tareas, la falta de evaluación, el inexistente control ciudadano del gesto público en cultura, la carencia de una opinión pública para el sector y, entre otros, la pervivencia de personalismos (caciquismo) en la determinación de la gestión pública en cultura.

No sólo las instituciones que tienen a la cultura, los museos y el patrimonio bajo su égida están descoordinadas, sino que parecen buscar objetivos diferentes. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene el mandato legal para promover y dictar las políticas culturales del país. De hecho es lo que ha venido haciendo desde el 2003 en adelante¹². El CNCA ha venido impulsando políticas culturales específicas para el sector, muchas de ellas marcadas por el interés de promover el estímulo a la creación por sobre el desarrollo de audiencias y la participación de los ciudadanos en la vida artística y cultural. Su contraparte dedicada al patrimonio y la gestión de los museos (vg. la DIBAM), parece llevar una agenda en otra dirección. Así, mientras el CNCA se ha empeñado en hacer crecer la cantidad y calidad de los teatros regionales destinados para la música y construir bibliotecas y centros culturales en todo el país, no ha se levantado ningún museo público nuevo en Chile desde la década de los 80. Y los que existen han sufrido estructuralmente los embates de la naturaleza.

La dispersión se nota también en los fallidos intentos de crear nuevos organismos. Desde el 2005, fecha en que se aprobó el primer Plan Quinquenal de Cultura, hasta el inicio de la actual

¹¹ La falta de coordinación entre ambos organismos del estado quedó en evidencia con los esfuerzos frustrados por avanzar en la renovación de la legislación de protección del patrimonio a través de la creación de un Instituto del Patrimonio y las descoordinaciones en la tarea de reconstrucción del patrimonio dañado por el último terremoto que azotó al país en el 2011.

¹² Así lo prueban los documentos que definieron las políticas culturales nacionales entre el 2005-2010 (Chile Quiere Más Cultura) y el actual plan 2011- 2016.

administración, se ha venido promoviendo la creación de números organismos como complemento de la política cultural declarada del país en orden a preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad¹³.

A comienzos de mayo del presente año (2013) el Presidente Piñera ingresó formalmente a trámite la ley que crea el Ministerio de Cultura en Chile¹⁴.

V. Conclusiones y Comentarios finales.

Se ha podido apreciar que al menos para el caso de las naciones mencionadas se ha estado incluyendo a los museos como un objeto preferente de tratamiento de las políticas culturales. Algunas de estas naciones, como es el caso de Brasil, han dado pasos sustantivos en el diseño e implementación de unas políticas públicas para el sector y en la actualidad parecen liderando el desarrollo en el área. Otras naciones han hecho progresos legislativos de interés como para conformar sistemas nacionales de museos que, eventualmente, podrían traducirse en mejoras en el acceso de la población a este tipo de instituciones.

Los países disponen misiones de carácter diferente para sus museos. En algunos parece predominar la idea de un museo concebido como agente democratizador que contribuye a la inserción social y a la participación ciudadana. Otros los confinan a su clásico rol de garantes del patrimonio. Está por ver el cómo y en qué medida los museos están respondiendo a las expectativas de las leyes y las normas les fijan.

Chile por su parte, aún no resuelve las tensiones inherentes a un diseño institucional que no contempló en sus inicios una atención preferente hacia este tipo de instalaciones. Una muy

¹³ Entre ellos la creación de un Instituto del Patrimonio, Nueva Ley de Monumentos Nacionales, Creación de Archivos Regionales, Creación del Centro Nacional de Difusión y Archivo de las Artes Escénicas, Creación de la Cineteca Nacional, Museo de la Fotografía, Audioteca Nacional, Creación de un sistema de certificación de origen y características de la artesanía nacional, Plan nacional de fomento al turismo cultural sustentable y la ratificación en el Congreso Nacional de la “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales” de UNESCO, 1970.

¹⁴ Entre los puntos más relevante del proyecto que permitirá la creación de la inédita cartera figuran:

- Reunirá al Consejo Nacional de la Cultura con 2 entidades que actualmente están radicados en el ministerio de Educación; la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) y el Consejo de Monumentos Nacionales. Esto otorgará a esta nueva institución la autonomía presupuestaria que supone un ministerio.
- Contará con su respectiva Subsecretaría, además de 2 servicios con directores elegidos por Alta Dirección Pública: el Instituto de Fomento a las Artes y las Industrias Culturales y la Dirección del Patrimonio Cultural (que reunirá a la actual Dibam y el Consejo de Monumentos Nacionales).
- Mantendrá el vínculo con la sociedad civil a través de la mantención de Consejos Regionales en todo el país, y de los consejos sectoriales del libro, música, audiovisual y monumentos nacionales.
- Tanto el Servicio de Fomento a las Artes e Industrias, como el del Patrimonio, estarán desconcentrados en todas las regiones, con un seremi como autoridad local.
- Se aumentará el número de integrantes de los Consejos Regionales de Cultura, con el fin de fortalecer su vinculación con los recursos regionales.
- Se creará el nuevo Fondo del Patrimonio, anexo a los fondos para la creación y las industrias culturales actuales que seguirán vigentes.
- Tendrá la tarea exclusiva de proteger y promover la difusión y observancia de los derechos de autor y derechos conexos, asumiendo la tarea de la protección de la propiedad intelectual de nuestros autores.
- Terminará con la dispersión y duplicidad de funciones que se produce en áreas como el Derecho de Autor y el Fomento Lector.

reciente iniciativa presidencial podría traducirse, a mediano plazo, en la posibilidad de crear una política nacional de museos.

En todo caso, un análisis más exhaustivo de las políticas públicas de los museos de la región, más allá de la somera configuración que aquí hemos hecho, debería incluir además referencias explícitas a los instrumentos de intervención, la distribución de capacidades por niveles de gobierno, y las prioridades, objetivos y valores de las políticas que los incumben.

VI. Bibliografía citada.

- Akino, Y. (2012). *What influences public museum policy? A comparison of Japan and Germany since 1980*. Paper presented at the VIII International Conference on Cultural Policy Research, Barcelona.
- Bonet i Agustí, L., & Négrier, E. (2011). La tensión estandarización-diferenciación en las políticas culturales. El caso de España y Francia. [Paper]. *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Nueva Época(6).
- Brulon Soares, B. C. (2011). O rapto das Musas: apropriacoes do mundo clássico na invencao dos museus. *Anais do Museu Historico Nacional*(43), 41-65.
- Casanovas, L. (2009, 17 de mayo de 2009). Cada vez hay más museos registrados en Argentina, *La Nación*. Retrieved from <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/documentos/articulosperiodisticos/results.php?idCategoria=18&query=museos&&idpage=2>
- Castilla, A. (2012). Una política para los museos en la Argentina Retrieved 4 de septiembre de 2012, 2012, from <http://www.cultura.gov.ar/direcciones/?info=detalle&idd=5&idi=136&id=59>
- Castro, M. (1999c). *Hacia una política de museos*. Santiago. Políticas de Museos (2010).
- EFE. (2005, 20 de septiembre de 2005). Piden una política de museos común para los países de Mercosur, Crónica, *El Mercurio*.
- Gilabert González, L. M. (2011). *La gestión de museos: Análisis de las políticas museísticas en la Península Ibérica*. Doctor Postgrado, Universidad de Murcia, Murcia.
- Ibermuseos. (2007). Declaración de la ciudad del Salvador, Bahía, 2007. Primer Encuentro Iberoamericano de Museos. Salvador, Bahía: Ibermuseos.
- Négrier, E. (2003). Las Políticas culturales en Francia y España: una aproximación nacional y local comparada (pp. 39). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS). (Reprinted from: <http://www.recercat.net/bitstream/2072/1239/1/ICPS226.pdf>).
- Négrier, E. (2007). Políticas culturales: Francia y Europa del Sur. [Paper]. *Política y Sociedad*, 44(3), 57 - 70
- Redacción. (2011). Brasil se une al ranking internacional de exposiciones y museos más visitados Retrieved 4 de septiembre de 2012, 2012, from <http://www.theartnewspaper.com/attfig/attfig10.pdf>
- Redacción. (2013). Sistema Nacional de museos de Uruguay Retrieved 7 de mayo de 2013, 2013, from <http://trabajadoresdemuseos.blogspot.com/2013/05/el-proyecto-sistema-nacional-de-museos.html>

- Torre, M. (2012). *El desafío de la inclusión social de los museos exige realizar estudios de público*. Paper presented at the XI Jornadas Museológicas Chilenas 2012 “La inclusión social en los museos en el marco de la creatividad”. Viña del Mar.
- Vedung, E. (1986). Development of the methods of evaluation (C. Meléndez, Trans.). In O. E. a. C. A. Swedish Ministry (Ed.), *Methods for Evaluation of National Cultural Policies* (pp. 198 (197-195)). Stockholm, Sweden: Swedish Ministry, Of Education and Cultural Affairs.